

SOSTENIBILIDAD DEL SNS

El Gobierno asegurará el pronto pago a los laboratorios que hagan compras centralizadas

El Gobierno está dispuesto a asegurar el pronto pago a los laboratorios farmacéuticos y empresas de tecnología sanitaria que participen en las compras centralizadas de medicamentos y productos por parte de las autonomías.

CF | manuel.bustelo@correofarmaceutico.com | 02/05/2012 10:41



El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, junto a la ministra de Sanidad, Ana Mato. (CF)

Así lo ha asegurado el Ejecutivo de Mariano Rajoy en un informe enviado a Bruselas con el Programa Nacional de Reformas aprobado para este año, que incluye el ahorro de más de 7.000 millones de euros en materia de Sanidad.

La idea se ha recogido en un informe enviado a Bruselas con el Programa Nacional de Reformas

En materia farmacéutica, y como ya avanzó el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, se contemplaba la desfinanciación de algunos fármacos, el impulso de los medicamentos genéricos y la centralización de compras para las adquisiciones públicas de medicamentos y productos sanitarios, como ya se hace con las vacunas para la gripe.

No obstante, sobre esto último el Ejecutivo ha avanzado ahora que el objetivo es realizar concursos de compras agregadas y de determinación de precios, que incluyan mecanismos de incentivación para las empresas

que participen en dichos concursos.

Esta incentivación se llevará a cabo mediante las garantías del pronto pago, directamente desde el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a las empresas, con posterior reducción de las cuantías abonadas en las transferencias de las comunidades participantes.

POR UNA "MAYOR EFICIENCIA"

El objetivo, según explica el Ejecutivo en el informe enviado a Bruselas, es "promover una mayor eficiencia por la bajada de precios como contraprestación a la garantía de pronto pago".

Por otro lado, el informe recoge el resto de medidas ya desgranadas hace unas semanas por la titular del ramo, Ana Mato, como la modificación del copago farmacéutico, la reforma del aseguramiento en el Sistema Nacional de Salud (SNS) o la nueva ordenación de la Cartera de Servicios.

A todos los participantes



A TODOS LOS PARTICIPANTES,

El equipo de Correofarmaceutico.com lamenta el tono en que han caído los comentarios y desea recordar lo siguiente:

- Los comentarios a las noticias están creados para servir como foro de debate y opinión sobre las cuestiones tratadas en Correofarmaceutico.com, no para servir de plataforma para el insulto y menos aún para el insulto lanzado desde el anonimato.
- Se espera de los participantes que se mantengan en un **nivel respetuoso y profesional** tanto en sus argumentos como en su lenguaje o, en su defecto, que se abstengan de escribir en este web.

- Existe una opción para denunciar comentarios inadecuados y los responsables de Correofarmaceutico.com se reservan el derecho a borrar de oficio comentarios soeces o insultantes. En este foro son de aplicación las mismas normas de cortesía que en las conversaciones cara a cara.

- Se recuerda a todos los usuarios que **cualquier mensaje está sujeto a la legislación nacional** sobre injurias, calumnias y derecho al honor. Llegado el caso, y bajo la debida autorización judicial, **incluso un texto anónimo** puede ser rastreado para dar con su autor.

[Leer mas](#)